

REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 099 DE 2019
PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE REALIZACIÓN 24 DE MAYO DE 2019

WILLIAM VALENCIA VALENZUELA
Gerente




E.S.E HOSPITAL SAN AGUSTIN
PUERTO MERIZALDE

E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN
DISTRITO DE BUENAVENTURA
CORREGIMIENTO DE PUERTO MERIZALDE
ABRIL DE 2019

	E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN	Versión: 0.1
	REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GE-DA-001 Página 1 de 10

TABLA DE CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN	1
1. ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	1
1.1. INSCRIPCIÓN:	1
1.2. DIVULGACIÓN	2
2. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS REGISTRO Y PARTICIPACIÓN DE ASISTENTES.....	2
3. DESARROLLO LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	4
4. DESPUES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5
5. CRONOGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5

	E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN	Versión: 0.1
	REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GE-DA-001 Página 1 de 10

JUSTIFICACIÓN

El presente reglamento establece los mecanismos y procedimientos a través de los cuales, la E.S.E. Hospital San Agustín de Puerto Merizalde, realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por el periodo Enero a Diciembre de 2018 a la comunidad de las cuencas de los ríos Naya, Yurumanguí y Cajambre, sobre la Gestión realizada de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia en especial los artículo 270, la Ley 489 de 1998 Capítulo VIII artículo 33 y la Ley 1474 de 2011 artículo 78.


Este reglamento aclara aspectos importantes relativos al desarrollo de la Audiencia Pública, para que las diferentes organizaciones y la sociedad en general se sientan dentro de un marco de transparencia y equidad.


Además, orienta a la comunidad sobre los parámetros dentro de los cuales se actuará y se harán las intervenciones durante el desarrollo de toda la Audiencia Pública.

1. ANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.


1.1. INSCRIPCIÓN:

Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la comunidad en general, podrán presentar propuestas de temas que consideren deben ser tratados en la rendición de cuentas, preguntas y propuestas de intervención, las cuales se deben realizar dentro de los siguientes parámetros:

 **PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE TEMAS DE INTERES, INTERVENCIONES Y PREGUNTAS:** Desde el momento de la publicación de la invitación y hasta el 10 de mayo.

 **LUGAR DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE TEMAS DE INTERES, PROPUESTAS O PREGUNTAS:** Para este fin, el Hospital ha dispuesto un link en su página WEB, donde la comunidad podrá expresarse, diligenciando el formulario que se despliega.

Igualmente, la comunidad puede manifestar sus inquietudes en la Oficina de Atención al usuario (SIAU) del Hospital o escribiendo a los correos electrónicos:

 **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS INTERVENCIONES:** Para garantizar la Intervención de las organizaciones de la Sociedad Civil, Ciudadanos y Asistentes, se verificará la existencia de preguntas o propuestas inscritas con

	E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN	Versión: 0.1 Código: GE-DA-001
	REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS	Página 2 de 10

anterioridad. Para la exposición, el representante de cada una de las organizaciones tendrá cinco (5) minutos, después de los cuales la entidad contará con cinco (5) minutos para responder. Esta sección tendrá una duración de treinta (30) minutos.

Para la inscripción de las intervenciones se proponen tres alternativas: diligenciar el formato que se publica en la página WEB del Hospital, diligenciar el formato que se entrega en la jornada o en el Hospital en la oficina de Atención al Usuario SIAU.

1.2. DIVULGACIÓN

La E.S.E Hospital San Agustín de Puerto Merizalde, divulgará oportunamente por medio de la página web www.hospitalsanagustinese.gov.co todo lo relacionado con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; en la cual se publicarán el informe, documentos y orientaciones que la ciudadanía requiera con el fin de que esta se encuentre debidamente informada.

Adicionalmente y para facilitar la participación de la ciudadana y usuarios se hará extensiva la invitación a la Rendición Pública de Cuentas, a través de carteleras ubicadas en: la Institución Educativa Patricio Olave Angulo del Corregimiento de Puerto Merizalde, La Iglesia, medios electrónicos (página web institucional, Facebook), carteleras institucionales, cartas de invitación directa.

2. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS REGISTRO Y PARTICIPACIÓN DE ASISTENTES.

El día de la audiencia los ciudadanos deberán presentarse en el Auditorio programado para tal fin con 10 (diez) minutos de anticipación a la hora programada.

Los asistentes realizarán el registro de asistencia firmando la planilla dispuesta para tal fin, seguidamente recibirán los formatos para realizar preguntas y evaluar el evento.




Las personas en estado de alicoramamiento o bajo la influencia de sustancias tóxicas, no serán admitidas en la audiencia.

Los participantes no podrán fomentar desórdenes antes ni durante el desarrollo de la audiencia.

Los ciudadanos que quieran intervenir y que no radicaron sus intervenciones como se había programado en la oficina de Atención al Usuario SIAU, la página WEB o en el correo electrónico del Hospital en las fechas y horarios estipulados; podrán hacerlo el día de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas, siempre que se encuentre bien diligenciado el formato de Intervención para la misma.

 E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN HOSPITALIZACIÓN	E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN	Versión: 0.1
	REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GE-DA-001 Página 3 de 10

Dicho formato será entregado al moderador, considerando que serán tenidos en cuenta para responderse al final de aquellos que si se inscribieron con antelación.


-  El Moderador del evento, clasificará y elegirá las intervenciones a las que se les dará respuesta durante la audiencia, entregándolas de manera oportuna a la Gerente, para que dé respuesta o asigne el funcionario respectivo.
-  En la audiencia se tienen reservados sesenta (60) minutos, tiempo en el cual se dará respuesta a las intervenciones que sea posible. Las que no se puedan atender por la limitante del tiempo, se responderán a más tardar 30 días después de realizado el evento de manera escrita a la dirección que el usuario suministre.
-  Sólo se permiten intervenciones verbales de tres (3) minutos para aquellos ciudadanos que hayan realizado la respectiva inscripción para su intervención, de acuerdo con lo establecido en el presente reglamento y que requieran aclarar algún aspecto relacionado a la interposición inscrita que presentó.

Nota: No se permitirá la intervención de organizaciones o personas que no se hayan inscrito y/o radicado en las fechas previstas o en el espacio que se abrirá antes de empezar la Audiencia.

FUNCIONES DEL MODERADOR

Para efectos de la realización de la audiencia se nombrará un moderador, quien deberá cumplir con las siguientes funciones:












- a) Presentar la agenda de la jornada y leer los elementos fundamentales del reglamento para el desarrollo de la audiencia.
- b) Controlar el tiempo de las intervenciones verbales.
- c) Moderar el tiempo de las intervenciones para evitar que la audiencia se convierta en un debate.
- d) Asegurarse que las intervenciones verbales obedezcan a las debidamente inscritas el día de la audiencia o radicadas antes de la misma.

 E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN HOSPITALIZACIÓN	E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTÍN	Versión: 0.1
	REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS	Código: GE-DA-001 Página 4 de 10

3. DESARROLLO LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

CONTENIDO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Orden del día

-  Instalación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por parte de la Gerente.
-  Himno Nacional de la República de Colombia.
-  Himno del Departamento del Valle del Cauca.
-  Himno Distrito de Buenaventura.
-  Presentación Mesa Principal.
-  Lectura del reglamento de la Audiencia Pública.
-  Presentación del Informe de Rendición de cuentas por parte de la Gerente y su equipo de colaboradores.
-  Respuesta a las intervenciones, observaciones, recomendaciones o sugerencias, realizadas por la ciudadanía a la E.S.E. Hospital San Agustín, previamente inscritas en la oficina de Atención al Usuario SIAU, página WEB o a través de los correos institucionales: 15 minutos.
-  Respuesta a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la Audiencia: 15 minutos
-  Cierre de la Audiencia Pública y Conclusiones del Acto: 5 minutos
-  La Gerencia delega como Moderador a la Doctora María Fernanda Perea Cuero.

4. DESPUES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES


Las intervenciones a las que no se les dé respuesta el día de la audiencia, se responderán haciendo uso de la página web de la institución www.hospitalsanagustinese.gov.co o por escrito a la dirección de correo electrónico que se hubiese consignado en el formato si es del caso a más tardar 30 días después de realizado el evento.

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Te invitamos a participar de la Audiencia Pública con el objetivo de informar sobre la gestión adelantada durante la vigencia de 2018

William Valencia Valenzuela
Gerente

Lugar: Auditorio E.S.E. Hospital San Agustín
Corregimiento: Puerto Merizalde
Fecha: Mayo 24 de 2019
Hora: 2:30 p.m.



E.S.E HOSPITAL SAN AGUSTIN
PUERTO MERIZALDE

“Llevamos Salud a tu Vereda”

5. CRONOGRAMA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de desarrollar adecuadamente todas las fases que integran la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía y garantizar que la E.S.E. enmarca este proceso dentro de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Departamento Nacional de Planeación, La Superintendencia Nacional de Salud y la Contraloría Distrital de Buenaventura, se ha estructurado el siguiente cronograma:

Fases Rendición de Cuentas	Actividades a Realizar	Fecha	Responsable	Soportes
Programación	<ul style="list-style-type: none"> Programación de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas (fecha y lugar) 	Abril 5 de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Control Interno Planeación 	
	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar cronograma para el desarrollo de las diferentes fases de la rendición de Cuentas 	Abril 9 de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Planeación 	Cronograma para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mediante acto administrativo, el reglamento para el desarrollo de la Rendición de Cuentas 	Abril 10 de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia 	Resolución 099 de 2019
	<ul style="list-style-type: none"> Informar a la Superintendencia Nacional de Salud la fecha 	Abril 10 de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Control interno 	Pantallazo página web SUPESALUD
	<ul style="list-style-type: none"> Informar a la Distrital de Buenaventura con un mes de anticipación la realización de la Rendición de Cuentas. 	Abril 19 de 2019	Secretaria de gerencia	Copia Correo Electrónico
	<ul style="list-style-type: none"> Diseños y artes para la invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Diseños y artes para incentivar a la comunidad en el diligenciamiento de la encuesta sobre los temas de interés a incluir en la Rendición de Cuentas. Diseño y desarrollo de formulario electrónico para conocer temas de interés de la comunidad, propuestas, recomendaciones, observaciones, preguntas o sugerencias a incluir en la rendición de cuentas. 	Abril 8 a abril 19 de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Planeación 	Pantallazo página web Institucional

Fases Rendición de Cuentas	Actividades a Realizar	Fecha	Responsable	Soportes
Programación	<ul style="list-style-type: none"> Creación y publicación del módulo para acceder a la encuesta electrónica por medio de la página WEB de la E.S.E. 	Abril 22 de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Planeación 	Pantallazo página web Institucional
Preparación	Divulgación en medios de comunicación electrónicos y físicos: Redes Sociales. <ul style="list-style-type: none"> Página web institucional www.hospitalsanagustinese.gov.co. Cartelera institucionales de la E.S.E. y entidades públicas: Alcaldía Municipal, Instituciones educativas. Invitaciones directas Entidades públicas, Instituciones educativas, integrantes de Junta Directiva, Dirección Local de Salud, Alcalde Distrital, organizaciones sociales y representantes asociación de usuarios 	Abril 12 a mayo 21 de 2019	<ul style="list-style-type: none"> Planeación 	Invitaciones, fotos cartelera, Pantallazo página web y redes sociales
	<ul style="list-style-type: none"> Determinación de contenidos a presentar en la Rendición de Cuentas, consolidación de la información y elaboración de presentación, 	Abril 16 a Mayo 3 de 2019	Coordinadores de área	Presentación de Rendición de Cuentas
	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de presentación de Rendición de Cuentas vigencia 2.018 en la página web de la E.S.E. para ser consultada por parte de la comunidad. 	15 días antes de la Audiencia pública de Rendición de Cuentas (Mayo 10 de 2019)	<ul style="list-style-type: none"> Planeación 	Pantallazo página web SUPESALUD

Fases Rendición de Cuentas	Actividades a Realizar	Fecha	Responsable	Soportes
Preparación	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de propuestas, preguntas y/o sugerencias respetuosas (radicación en oficina de SIAU o correo institucional siau@hospitalsanagustines.gov.co.) 	Mayo 14 de 2019.	organizaciones de la sociedad civil y Comunidad en general	Formatos radicados en físico y en la plataforma WEB.
Realización	<ul style="list-style-type: none"> Logística del evento, preparación del sitio, organización de la logística 	Mayo 18 – mayo 21 de 2019	Equipo de apoyo logístico	Fotos
	<ul style="list-style-type: none"> Registrar asistencia de la ciudadanía a la Rendición de Cuentas 	Mayo 24 de 2019	Equipo de apoyo logístico	Listado de asistencia
	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la Rendición de Cuentas (Exposición de temas preparados) 	Mayo 24 de 2019	Gerente – Grupo Directivo	Fotos
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Respuesta a intervenciones de la comunidad: resolución de dudas previamente inscritas y respuestas a las intervenciones y preguntas presentadas el día de la Rendición de Cuentas. 	Mayo 24 de 2019, las que no se respondan en el evento, se resolverán en los 30 días después por email.	Gerente – Grupo Directivo	Registro inquietudes
	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de encuestas para evaluar la Rendición de Cuentas 	Mayo 24 de 2019	Control Interno	Modelo Encuestas

Fases Rendición de Cuentas	Actividades a Realizar	Fecha	Responsable	Soportes
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de encuestas 	Mayo 30 de 2019	Control Interno	Encuestas diligenciadas y Consolidadas
Cierre	<ul style="list-style-type: none"> Recopilar y enviar evidencias de la Rendición de Cuentas a la Contraloría Distrital de Buenaventura. 	5 días siguientes Mayo 28 de 2019	Secretaria de gerencia	Recibido del oficio
	<ul style="list-style-type: none"> Informar la realización y resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a la Superintendencia Nacional de Salud, en la plataforma dispuesta para este fin en su página WEB,. 	Junio 22 de 2019	Control Interno	Pantallazo página web SUPESALUD